

Acta nº 414
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022

Siendo las 11:00 horas del día 27 de enero de 2022 se inicia sesión en segunda convocatoria, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	LÓPEZ SINOGA, M.ª DEL MAR	N
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	E
BRAZA LLORET, M.ª PALOMA	E	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER M.ª	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	E
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	E	RODRÍGUEZ DÍAZ, MILAGROSA	N
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	ROMÁN GARCÍA, SARA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	N	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	N	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	E
CONDE CAVEDA, JULIO	S	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
ESPAÑA ROMERO, VANESA (*)	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	E
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	E	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	N	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	E
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA M.ª	E
HOWARD, LAURA	E	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMÉNEZ TENORIO, NATALIA (*)	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(*) Invitado permanente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	1/10



Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, del Acta nº 413.**
2. **Informe de gestión.**
3. **Aprobación, si procede, de los informes cualitativos BAU (FSGC-P11-01), curso 20/21.**
4. **Aprobación, si procede, de los informes del PROA, FSGC-P03-01 y FSGC-P03-03, curso 20/21.**
5. **Aprobación, si procede, de las propuestas de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Virgen de Europa.**
6. **Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 22/23.**
7. **Aprobación, si procede, de la oferta de plazas por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros y por cambio de sede para el curso 22/23.**
8. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MPGS para la convocatoria de febrero.**
9. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del MAES para la convocatoria de febrero.**
10. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de febrero del MAES.**
11. **Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario y horario del MAES, curso 21/22.**
12. **Aprobación, si procede, del encargo docente del MPGS para el curso 2022/2023.**
13. **Información pública de los acuerdos tomados.**
14. **Asuntos de trámite.**
15. **Ruegos y preguntas.**

1. **Aprobación, si procede, del Acta nº 413.**

La Secretaria Académica comenta que se han propuesto dos correcciones al acta, una por el profesor Conde y otra por el profesor Aballe. Por un lado, el profesor Conde indica que debe aparecer en el acta como excusado, ya que remitió un correo electrónico comunicando que no podía asistir por baja laboral. Por otro lado, el profesor Aballe, respecto a su intervención, indica que donde dice "presidente de la comisión evaluadora" debe decir "Comisión de TFG de los Grados en EI y EP". Añade que está de acuerdo con ambas correcciones.

Se aprueba por asentimiento, incluyendo dichas correcciones.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	2/10



2. Informe de gestión.

El informe de la Sra. Decana se resume en el Anexo I.

La Sra. Decana en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita intervención en otros puntos.

3. Aprobación, si procede, de los informes cualitativos BAU (FSGC-P11-01), curso 20/21.

La Sra. Decana comenta que en una CGC, celebrada el día 14 de enero, se pidieron aclaraciones sobre la competencia para responder a los BAU que llegan al centro, sobre qué BAU se deben incluir en los informes cualitativos BAU y sobre quién debe cumplimentar estos informes. Tras la consulta a la Unidad de Calidad, la Sra. Decana señala que la competencia de respuesta a los BAU dirigidos al centro recae en el Decano, incluida la respuesta a las incidencias docentes. Asimismo indica que en los informes cualitativos BAU (FSGC-P11-01) se deben recoger solo los registros que llegan al BAU del Centro y que el responsable de la cumplimentación de dichos informes es el Decano o persona en quien delegue. Añade que, no obstante, lo anterior no quita que en el Autoinforme de cada título se haga referencia a otros registros que le afectan, para ello los Departamentos deberían remitir a cada coordinador los registros que se refieren a los diferentes títulos, quedando constancia así de otras quejas y reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones.

La Sra. Decana indica que los informes cualitativos BAU que se presentan a la Junta de Facultad incorporan los indicadores porcentuales que se han publicado en estos días y ya han sido aprobados esta misma mañana en CGC.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los informes del PROA, FSGC-P03-01 y FSGC-P03-03, curso 20/21.

La Sra. Decana informa que los informes del PROA ya han sido aprobados en CGC. Asimismo señala que la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, no ha podido estar presente en esta Junta de Facultad, pero ha elaborado un resumen de estos informes que pasa a leer y que se adjunta a este acta (Anexo II).

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, comenta que la mayoría de las actividades de formación y orientación profesional se realizan por la tarde para facilitar la asistencia al

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	3/10



alumnado de los grados, pero las clases de los másteres tienen lugar por las tardes, con lo que su alumnado no puede asistir a las mismas. Entiende que habría que duplicarlas o bien planificar algunas específicas para los másteres. Añade que estas actividades específicas deberían incluirse en los informes del PROA, ya que, en su opinión, los informes presentados son demasiado genéricos y con ellos cuesta dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA específicas para cada título, como las recomendaciones de orientación profesional para el MIEDPD.

La Sra. Decana le responde que toma nota y comunicará sus sugerencias a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación. Además, indica que desde lo másteres también se pueden proponer actividades específicas.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de las propuestas de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Virgen de Europa.

La Sra. Decana presenta la propuesta de premios que se envió como documentación para este punto. En relación al procedimiento, señala que ha insistido en más de una ocasión al Vicerrector de Estudiantes que deberían considerarse los expedientes de todos los alumnos para proponer los premios, sin necesidad de solicitud previa, ya que muchas veces los alumnos con mejores expedientes no lo solicitan. Sin embargo, comenta que de momento el procedimiento será siendo el mismo. Además, recuerda que hay que cubrir dos vacantes en la Comisión de Premios Extraordinarios.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 22/23.

La Sra. Decana presenta la propuesta de premios que se envió como documentación para este punto.

El profesor Aballe señala que, en su opinión, se ofertan demasiadas plazas en los grados en Educación Infantil y Educación Primaria, y que normalmente al final se admiten algunos alumnos más. Pregunta si este número de plazas se puede reducir y cuál es la opinión de la Junta de Facultad al respecto. Su propuesta sería que se ofertaran 180 plazas en cada uno de los dos grados.

La Sra. Decana comenta que lo que nos requieren habitualmente es que aumentemos el número de plazas; una propuesta de reducción tendría que estar muy bien justificada y además podría repercutir negativamente en los presupuestos y el número de profesores del centro. La

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	4/10



profesora Valero añade que, aunque una reducción de plazas podría incidir en la mejora de la calidad, todos los grados de este centro tienen mucha demanda, por lo que es complicado que se admita.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros y por cambio de sede para el curso 22/23.

La Sra. Decana comenta la propuesta, señalando que se ha reducido el número de plazas para cada título, con el acuerdo con los coordinadores. Recuerda que en los títulos profesionalizantes no se puede ofertar plazas a extranjeros, por lo que solo se ofertan para el Grado en CCAFYD. Indica que también se ha modificado el número de plazas por cambio de sede, pues se le ha comunicado que los alumnos de la Escuela de Magisterio “Virgen de Europa” adscrita no pueden tener mayores requisitos de admisión que los procedentes de otras universidades, como venía ocurriendo en el grado en Educación Primaria, para el que se requería que la mención que solicitaban no se ofertara en la escuela adscrita. Por ello, se ha eliminado este requisito y se propone ofertar solo una plaza en cada grado (E.I. y E.P.).

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MPGS para la convocatoria de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del MAES para la convocatoria de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de febrero del MAES.

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario y horario del MAES, curso 21/22.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	5/10



12. Aprobación, si procede, del encargo docente del MPGS para el curso 2022/2023.

Se aprueba por asentimiento.

13. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos adoptados.

14. Asuntos de trámite.

No hay.

15. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 11:47 hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
 Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,
 Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	6/10



ANEXO I AL ACTA N° 414 DE JUNTA DE FACULTAD

La Sra. Decana informa de las siguientes actividades realizadas:

16 y 17 de diciembre: Conferencia Andaluza de Decanos de Educación (CADE). Se comentó que se avecinan cambios para los títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria aunque no se especificaron dichos cambios. Cuando se disponga de información concreta se remitirá. La próxima reunión de la CADE será en abril. Asimismo, se han revisado los estatutos y se ha nombrado una nueva directiva.

20 de diciembre: Junta Electoral del Centro para la convocatoria de elecciones parciales a delegado de curso, parciales a Junta de Facultad (estamento de estudiantes) y a delegado de centro.

17 de enero: Inauguración de las Jornadas de Atención a la Diversidad.

26 de enero: Junta Electoral de Centro para el sorteo de mesas electorales. La Sra. Decana señala que se ha modificado la Ley Electoral de la UCA, en relación a las elecciones a delegado de curso, incluyéndose la frase “en el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo”. Teniendo en cuenta dicha modificación, y en el caso de las elecciones a delegado de curso, solo hubo que efectuar el sorteo de mesa electoral para un curso de primaria en el que se presentaron dos candidatos. Además señala que hay muchos cursos en los que no se han presentado candidatos, incluso habiendo alumnos que están ejerciendo las labores de delegado.

26 de enero: Reunión con D. Manuel Larrán, Director del Plan Estratégico, como preparatoria para una reunión que tendrá lugar el día 2 de febrero sobre el Plan Director.

La Sra. Decana añade que está pendiente de una visita del Sr. Rector al centro para estudiar las posibles alternativas a Valcárcel.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	7/10



ANEXO II AL ACTA N° 414 DE JUNTA DE FACULTAD

FSGC-P03-01: Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante.

En relación a la satisfacción con los indicadores, en los Grados en general se observa una tendencia positiva, superando en todos los casos la puntuación de 3 en la satisfacción con el PROA. Hay que decir que es la primera vez que conseguimos llegar a 3 en todos los títulos de Grado.

En los Másteres hay que prestar atención a la tendencia que vaya experimentado el MPGS y MAES pues este indicador aún no supera el nivel 3 de satisfacción. Los demás títulos parecen mantener una buena tendencia.

Para intentar mantenernos en estos valores, se recomienda seguir en la misma línea de trabajo desde el Centro y reforzar los canales de comunicación entre el alumnado y PDI destinatario de las actividades generadas en el centro sobre Orientación. A través de taviras, anuncios en el campus virtual de las asignaturas, redes sociales y canalización de la información con ayuda de los/as coordinadores/as del título.

FSGC-P03-03: Informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional.

En relación a la satisfacción con los indicadores, en los Grados en general se observa una tendencia al alza aunque aún no llegan al 3 en satisfacción. Esto ocurre en todos los grados excepto en el de Infantil que experimenta una aumento en la satisfacción.

En los Másteres la satisfacción en cambio muestra una tendencia a la baja excepto en el MEA donde el aumento en la satisfacción es bastante apreciable (de 1,67 a 4,5 aunque solo 2 alumnos responden la encuesta).

Para todos los títulos, desde el centro se ha creado una estructura en la web sobre orientación profesional, e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la comunidad educativa. Esperamos ver resultados de esta acción en los próximos cursos (véase <https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/>). También está prevista (**ya se ha pedido, dado que este informe es del curso anterior**) la petición de un proyecto de actuaciones avaladas para completar con acciones formativas esta estructura sobre orientación profesional.

Se mantienen otras acciones de mejora:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	8/10



- Difundir la encuesta sobre los indicadores de satisfacción según grupos de interés entre el alumnado a través de un enlace en campus virtual; delegados/as y sus canales específicos de comunicación.
- Continuar desde el centro con las actividades de orientación profesional y potenciar la coordinación entre el Máster y organismos públicos y privados del ámbito laboral.
- Incluir las actividades de orientación profesional en las asignaturas del Máster.
- Realizar un sondeo entre el alumnado para conocer sus demandas de orientación profesional e incluir sus intereses en la oferta formativa y acciones de orientación.
- Colaborar con el Área de Empleo de la UCA en la colocación de Stands en cada Centro.
- Introducir la figura del Alumnado Mentor (y Delegados), para mejorar la difusión de las actividades.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	9/10



ANEXO III AL ACTA N° 414 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

BAU: Buzón de Atención al Usuario

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAFU2XW6ZS55GO7SR4M	Página	10/10

